



DECRETO

Expediente nº: 3810/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Procedimiento Genérico

Fecha de iniciación: 16/11/2022

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

De conformidad con lo dispuesto en la Base Séptima de las Bases de la convocatoria para cubrir como personal laboral fijo una plaza de Peón de la Brigada de Obras, mediante el sistema de concurso de méritos, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su nueva redacción dada por la Ley 11/99, de 21 de abril, y de conformidad con el Decreto número 1154/2019, de 17 de junio, por el que se resuelve la delegación del área de personal, **RESUELVO:**

RESOLUCIÓN

1º.- APROBAR la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos presentados para tomar parte en el proceso selectivo para cubrir como personal laboral fijo una plaza de Peón de la Brigada de Obras de este Ayuntamiento, y que es la siguiente:

Aspirantes admitidos:

Apellidos y nombre	DNI
Peña Sánchez Fernando	***5399**
García Falcó Iván	***3777**
Esvertit Morente, Salvador	***0255**
Navarro Soriano Francisco	***6713**

2º.- DESIGNAR como miembros del Tribunal Calificador, de conformidad con lo dispuesto en la Base Octava de las Bases de la convocatoria, a los siguientes señores:

Titulares:

Presidente: D. Valeriano Caparrós Martín, Oficial de la Policía Local del Ayuntamiento de Monóvar.

Vocales:

- D. Isidro Molina Martínez, Conserje de Centros Públicos del Ayuntamiento de Monóvar.
- Dña. María Dolores Pérez Albert, Arquitecta Técnica del Ayuntamiento de Monóvar.
- D. Juan Pablo Pinos Molina, Delineante del Ayuntamiento de Monóvar.

Secretario: D. José Manuel Cerdá Zafrilla, Jefe del Negociado de Personal del Ayuntamiento de Monóvar.

Suplentes:

Presidente: D. Saúl Cucarella Villora, Oficial de la Policía Local del Ayuntamiento de Monóvar

Vocales:





Ayuntamiento de Monóvar

- D. Ernest Sabater Alfonso, Conserje de Centros Públicos del Ayuntamiento de Monóvar.
- D. Ángel Francisco Marco Villena, Ingeniero Técnico Industrial del Ayuntamiento de Monóvar.
- D. Antonio Ruvira Cano, Jefe Administrativo de Obras del Ayuntamiento de Monóvar.

Secretario: Dña. María Lafuente García, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Monóvar.

3º.- CONVOCAR a los miembros del tribunal el día 15 de junio de 2023, a las 10:00 horas en el Ayuntamiento de Monóvar, a los efectos de constituir el tribunal y valorar los méritos aportados por las personas participantes.

4º.- PUBLICAR la presente resolución en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su página web.

Lo manda y firma la Concejala Delegada de Personal de lo que yo la Secretaria, doy fe.

En Monóvar a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

